



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, por el que se notifica el acuerdo de incoación de procedimiento sancionador que se relaciona en el anexo, por infracción a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.**

No habiendo sido posible practicar la correspondiente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a la persona relacionada con el anexo, que se ha formulado el correspondiente acuerdo de incoación de procedimiento, por infracción administrativa de la referida Ley, que el interesado tiene a su disposición en las dependencias de este Servicio Provincial sitas en la c/ San Francisco, n.º 27, de la ciudad de Teruel.

En dicho procedimiento se han nombrado instructora y secretaria, respectivamente, a D.<sup>a</sup> Rosario Fuentelsaz Lamata y a D.<sup>a</sup> Susana Saganta Laín.

El interesado puede formular las alegaciones que estime conveniente, presentar documentos y, en su caso, proponer pruebas, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se práctica mediante la inserción de anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio del inculpado; advirtiéndole que, de no efectuar manifestación alguna en dicho plazo, el acuerdo de incoación se considerará propuesta de resolución, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 10 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón.

Teruel, 21 de marzo de 2013.— El Director del Servicio Provincial, Julio Moreno Calero.

Anexo:

Expediente: TE/RES/2012/113.

Nombre y apellidos: Mamoun Azzi.

Lugar y fecha de los hechos: Alcañiz (Teruel), el 6 de agosto de 2012.

Artículo infringido: 46.4.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Sanción propuesta: Multa de 120 euros.

Expediente: TE/RES/2012/114.

Nombre y apellidos: Ivan Ivanov Stankov.

Lugar y fecha de los hechos: Alcañiz (Teruel), el 9 de agosto de 2012.

Artículo infringido: 46.4.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Sanción propuesta: Multa de 120 euros.

Expediente: TE/RES/2012/117.

Nombre y apellidos: Gheorghe Ilie.

Lugar y fecha de los hechos: Torrijo del Campo y Fuentes Claras (Teruel), el 14 de agosto y 1 de septiembre de 2012, respectivamente.

Artículo infringido: 46.4.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Sanción propuesta: Multa de 200 euros.